



Manifiesto Público a propósito del Día mundial del Ambiente

Junio 5 de 2009

Las comunidades campesinas, indígenas y de pescadores afiliadas y vinculadas a **ASPROCIG**, con presencia en ocho municipios de la cuenca Baja del Río Sinú, que ancestralmente hemos habitado y hecho uso sustentable de los ecosistemas de humedales, implementando una propuesta de Desarrollo Rural Sustentable en defensa del Territorio y los Derechos Humanos, celebramos el día mundial del Ambiente haciendo presencia en las diferentes entidades administrativas y de control de los municipios de nuestra área de influencia, con una delegación de hombres y mujeres, con el fin de hacer público el siguiente manifiesto:

1. Rechazamos cualquier intento de construcción del proyecto **URRA II**, propuesto por el gobierno nacional como "**Proyecto Río Sinú**", por considerar que sus efectos ambientales y sociales en la cuenca del río Sinú serán devastadores; generando la degradación de importantes ecosistemas como páramos, selva húmeda tropical, humedales, manglares, estuarios, praderas marinas y arrecifes coralinos, entre otros. Esto a su vez dará origen al aumento en los niveles de pobreza, desplazamiento forzado y violaciones sistemáticas de derechos humanos.
2. Demandamos del gobierno nacional el inmediato desmantelamiento de la central hidroeléctrica **URRA I**, por ser un proyecto ilegal, incapaz de cumplir la licencia ambiental y por causar el empobrecimiento de las comunidades de pescadores, campesinas e indígenas que sobreviven de los recursos que ofrecen los ecosistemas de humedales.
3. La central hidroeléctrica **URRA I** es la única responsable de las permanentes inundaciones en la cuenca media y baja del río Sinú, debido a que sus absurdas reglas de manejo, determinada por los intereses económicos de la empresa, han deteriorado progresivamente las riveras del río, haciéndolas cada vez más vulnerables a los súbitos e imprevisibles desbordamientos.
4. A causa de la irresponsable promoción que el gobierno nacional viene haciendo del **proyecto Río Sinú ó URRA II**, miles de campesinos/as y pescadores/as están siendo presionados de diferentes maneras para que abandonen sus tierras. Este es el caso de las comunidades de Las Arepas, San Pablo, La Mula, El Sabanal y Sitio Nuevo, en los municipios de Cotorra y Loricá; donde familias de terratenientes con títulos de propiedad ilegales y con el contubernio de un sistema judicial corrupto, pretenden desalojarlos de sus sitios ancestrales de trabajo, que además están reconocidos legalmente por el estado.
5. Desde que el gobierno nacional inició la promoción del proyecto **URRA II**, los casos de desecación de humedales se han multiplicado, sin que las autoridades administrativas y de control se pronuncien. Alguien tiene que detener esta barbarie que de manera impune y con el apoyo de grupos armados ilegales, se está desarrollando en toda la zona de la margen izquierda del río Sinú y en la Ciénaga Grande. Son más de 2.000 hectáreas de humedales desecadas desde que se inició la promoción del proyecto **URRA II**.
6. Solicitamos a las autoridades correspondientes iniciar de forma inmediata el proceso de deslinde de la totalidad de los humedales de la cuenca del río Sinú, así como la restauración de las áreas desecadas por particulares.

**ASPROCIG. PRESENTE Y CONSECUENTE CON LOS PROBLEMAS DE
NUESTRAS COMUNIDADES.**